

San José, 22 abril de 2019
DVG-VBM-173-2019

Señor
Michael Soto Rojas
Ministro
Ministerio de Seguridad Pública

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Le remito informe acerca de mi participación en la **“XXIII Reunión de Viceministros de la Conferencia Regional sobre Migración CRM o Proceso Puebla”**, cuyo tema central versó acerca de la **“ODS hacia la gobernanza de las migraciones”** y se llevó a cabo del 14 al 15 de noviembre de 2018, en Ciudad de Panamá.

La invitación fue girada por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá y Presidente Pro-Témpore de la CRM y los *gastos fueron cubiertos por el Gobierno de la República de Panamá.*

La Conferencia Regional sobre Migración (CRM), también conocida como Proceso Puebla, se creó en febrero de 1996 en ocasión de la Cumbre Presidencial Tuxtla II. Por lo tanto, en 2018, la CRM cumple 22 años de coordinar políticas y promover la cooperación sobre migración entre sus once países miembros: Belice, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

La CRM crea un foro para la discusión abierta de temas migratorios regionales y el intercambio de información, experiencias para alcanzar mayor coordinación y cooperación; con la finalidad de proteger los derechos humanos de los migrantes y crear una red de leyes migratorias coherentes y adecuadas, además de reforzar los vínculos entre migración y desarrollo.

La representación a nivel viceministerial por parte de Costa Rica ha jugado un papel importante en el desarrollo de la Conferencia, desde su creación. La CRM ha sido una vitrina para que el país comparta sus experiencias en materia migratoria en la región, así como una instancia para el diálogo sobre las complejidades del fenómeno migratorio, donde se toman decisiones políticas y se definen las acciones a seguir. Costa Rica siempre ha participado activamente en la CRM y ha elevado en este foro regional los temas de su interés en el ámbito regional.

Durante este encuentro se llevaron a cabo reuniones de las redes de funcionarios de Enlace para la Protección Consultar, para el combate al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas y la red de funcionarios de Enlace en Materia de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y el Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM).

Como es de su conocimiento este tipo de encuentros resultan de gran importancia para el Ministerio de Gobernación y Policía (MGP) y sus adscritas la Dirección General de

Migración y Extranjería (DGME) y el Tribunal Administrativo Migratorio, así como de la Junta Administrativa de la DGME y el Consejo Nacional sobre Migración, órgano colegiado que asesora al Poder Ejecutivo sobre la Política Migratoria del país. también para el trabajo que se lleva a cabo en la Comisión de Visas Restringidas y Refugio y en la Coalición Nacional contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes (CONATT).

El MGP desempeña un papel de liderazgo en el abordaje integral de la población migrante y refugiada en el país y la dinámica regional de la migración es uno de los elementos a tomar en cuenta para la implementación de la Política Migratoria en el país.

Existen dos instancias de gran importancia para el CRM a saber:

1. Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM)

Es una instancia no política de diálogo y discusión de la CRM, que reúne a representantes de nivel medio o técnico de las mismas áreas gubernamentales (Relaciones Exteriores y Servicios Migratorios) que son representadas a nivel viceministerial.

El GRCM no posee atribuciones para decidir sobre las metas, funciones, doctrina o aspiraciones de la CRM. El GRCM, en cambio, está facultado para formular recomendaciones que serán examinadas por los viceministros en las correspondientes reuniones que estos últimos celebran anualmente, o mediante consultas que ellos mismos efectúan durante los intervalos entre sus encuentros. Asimismo, este grupo monitorea la realización de actividades y los avances según el Plan de Acción de la CRM.

El GRCM realiza dos reuniones a lo largo del año. En los días previos a la celebración de cada Reunión Viceministerial, el GRCM lleva a cabo una reunión preparatoria, la cual está dedicada – de manera fundamental pero no exclusiva – a precisar y afinar los componentes de la inminente Reunión Viceministerial: programa, agenda de trabajo y documentos.

Esta reunión preparatoria tiene lugar en la ciudad donde habrán de encontrarse los viceministros inmediatamente finalizada la reunión del GRCM. La CRM ha establecido la costumbre de celebrar su Reunión Viceministerial (y, por ende, la reunión del GRCM), durante el segundo trimestre de cada año.

El GRCM celebra su reunión intermedia durante el último trimestre de cada año, normalmente en el territorio del país que sirvió como anfitrión de la más reciente Reunión Viceministerial. En esta reunión intermedia, el GRCM concentra su atención en las siguientes tareas:

- Examinar los avances en el cumplimiento de los compromisos que los viceministros hubiesen adoptado en su reunión de ese mismo año y emite las conclusiones en las que se reflejan los acuerdos tomados por consenso.
- Revisa las acciones y los esfuerzos emprendidos en la instrumentación del Plan de Acción actualizado que haya sido aprobado por los viceministros en su reunión de ese mismo año.
- Discute y aprueba – de manera preliminar – la agenda de la próxima reunión viceministerial, así como las recomendaciones que someterán a consideración de los viceministros en ese encuentro futuro.
- La agenda y las recomendaciones producto de esta reunión intermedia serán examinadas y ajustadas durante los trabajos de la reunión del GRCM que unos meses después se llevará a cabo como prelude de la Reunión Viceministerial.

2. Secretaría Técnica de la CRM

La Secretaría Técnica (ST) desarrolla sus actividades en apoyo de las acciones de la CRM de conformidad con los siguientes términos de referencia, según fueron preparados por la OIM y aprobados por los Viceministros durante la VI CRM:

La ST recibe orientación general de políticas y es supervisada por la Presidencia Pro-Témpore (PPT) de la CRM en ejercicio. La ST provee de apoyo técnico y logístico a la CRM, para contribuir a la operación efectiva y eficiente de la misma.

La ST ofrece su apoyo a la CRM a través de la PPT en ejercicio, de conformidad con los mecanismos de rotación establecidos por la CRM y de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Brinda apoyo técnico y logístico para la planificación, organización y realización de las conferencias de la CRM, las reuniones del GRCM y seminarios, talleres, capacitaciones y cualquier otro evento acordado en el marco de la CRM.
- Colabora en el monitoreo de las actividades detalladas en el Plan de Acción de la CRM.
- Prepara documentos de referencia para las reuniones de la CRM cuando sean solicitados.

- Mantiene una base de datos y brinda a la Presidencia Pro-Témpore los insumos necesarios para actualizar el Plan de Acción de la CRM de manera continua.
- Cooperar en el mantenimiento y operación continua de la Secretaría Virtual (SV) de la CRM.
- Prepara informes periódicos sobre sus actividades para ser presentados a la Presidencia Pro-Témpore y al Representante Regional de la OIM en San José, en preparación para las reuniones bianuales del GRCM.

Resultados

Esta Conferencia Internacional permitió el intercambio de información, de experiencias y mejores prácticas. Además del plantamiento de nuevas estrategias para los retos que enfrenta la región de cara a la evolución de los procesos migratorios.

Con el pasar de los años, el compromiso de los Países Miembros ha crecido hasta desarrollar una vasta serie de actividades en el marco de la CRM, a partir de proyectos de cooperación y asistencia, talleres y seminarios de capacitación, la realización de análisis comparativos de las leyes existentes para la elaboración de una legislación integral.

En los últimos años los países miembros individualizaron fenómenos actuales, como el problema de la niñez migrante y la migración extra-regional, y se unieron para asegurar una respuesta eficaz y concreta a través de la creación de Grupos Ad Hoc que operaran en dichas temáticas.

En la región de Centro, Norteamérica y de la Republica Dominicana, la CRM es de las entidades decisivas a la hora de responder a la creciente movilidad de personas y consecuentemente de mejorar la gestión migratoria.

Los resultados medulares de esta Conferencia fueron detallados en la siguiente declaración:

DECLARACION XXIII CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM)

15 de noviembre de 2018.

“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia la Gobernanza de las Migraciones”

Las Viceministras, Viceministros y Jefes de Delegación de los Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, reunidos en la XXIII Reunión Viceministerial celebrada en Ciudad de Panamá, los días 14 y 15 de noviembre de 2018, para abordar como tema central de nuestras deliberaciones “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia la Gobernanza de las Migraciones”, hemos aprobado la siguiente declaración:

Hemos reconocido la importancia de la transversalización de la migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Hemos intercambiado información sobre las mejores prácticas y experiencias de los países en la transversalización de la migración en la planificación nacional, así como de los principales retos y desafíos relacionados con este proceso, incorporados en la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Reconocemos los avances de los países en la implementación de la Agenda 2030 y la gobernanza de las migraciones. Estos avances dan cuenta de los esfuerzos permanentes para el establecimiento de estrategias para la coordinación y cooperación, tanto a nivel nacional como entre los Países Miembros de la CRM.

Tomamos nota de la relevancia de la Agenda 2030 de cara a la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y del Pacto Mundial sobre Refugiados y la importancia de promover la implementación efectiva de las medidas y acciones en favor de las personas migrantes.

1 Los Estados Unidos no apoyan el Pacto Mundial sobre Migración. Los Estados Unidos no están obligados a ninguno de los objetivos o resultados del Pacto. Los Estados Unidos apoyarán los objetivos y actividades contenidos en el Pacto, en línea con sus intereses nacionales.

Invocando el tema propuesto por Honduras en la XXI CRM, reconocemos la importancia de la responsabilidad compartida para el cumplimiento del ODS 10.7 “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de las políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”, así como los esfuerzos nacionales y regionales para impulsar la gestión de las migraciones de conformidad con los principios establecidos en la Agenda 2030.

En reiteración con la temática planteada por El Salvador en la XXII CRM, sobre “Mujeres Migrantes”, destacamos el ODS 5 “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, así como con la meta 8.8 “Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios”.

Considerando la vinculación entre la Agenda 2030 y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular instamos a las siguientes Presidencias Pro-Tempore y a los países miembros a considerar este vínculo en las actividades próximas de evaluación y relanzamiento de la Conferencia Regional sobre Migración, subrayamos la necesidad de dinamizar este proceso consultivo para que se reafirme como el espacio de diálogo y consenso de los temas migratorios de mayor relevancia en la región.

Reiteramos la importancia de la definición de estrategias conjuntas bajo un enfoque de responsabilidad compartida para que la CRM, como proceso consultivo en materia migratoria, pueda realizar las actividades que demanda el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular para las articulaciones regionales.

2 Los Estados Unidos no apoyan el Pacto Mundial sobre Migración. Los Estados Unidos no están obligados a ninguno de los objetivos o resultados del Pacto. Los Estados Unidos apoyarán los objetivos y actividades contenidos en el Pacto, en línea con sus intereses nacionales.

Reconocemos que la CRM es un espacio legitimado para el diálogo, reflexión y comunicación entre las autoridades, así como para la creación de sinergias con la sociedad civil y los organismos internacionales, como actores clave que participan y colaboran con este proceso regional de consulta.

Hemos reafirmado los principios establecidos en el Proceso Puebla, y con base en las recomendaciones del GRCM y las deliberaciones realizadas durante la XXIII CRM, las Viceministras, los Viceministros y Jefes de Delegación hemos convenido las siguientes

Decisiones

Agradecer a Panamá por su presentación sobre el tema central de su Presidencia Pro-Tempore “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia la Gobernanza de las Migraciones” e informe de la PPT Panamá para el período 2017-2018 y felicitar a Panamá por el trabajo desarrollado durante su Presidencia.

2. Agradecer a las delegaciones de Canadá, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, México, República Dominicana y Nicaragua por sus informes relacionados con la implementación de la Agenda 2030 y la migración y reconocer los avances de la región en la materia.

3. Sobre el tema de evaluación y relanzamiento de la CRM, acordar la conformación de un equipo de trabajo integrado por Guatemala, Panamá, Canadá, Estados Unidos, México, El Salvador, Honduras, Costa Rica, República Dominicana y Nicaragua. La PPT elaborará el documento de relanzamiento en un plazo de un mes para aprobación viceministerial, tomando como punto de partida las propuestas remitidas por Panamá y Canadá.

a. Enviar observaciones a las propuestas a más tardar el 28 de noviembre de 2018.

- b. Construir un borrador para distribución el 12 de diciembre a los Países Miembros.
- c. Hacer una revisión exhaustiva de la situación técnica y financiera de la ST a fin de que esté a la altura de las expectativas en el relanzamiento de la CRM.
- d. Convocar a una reunión virtual de Viceministros y Viceministras a más tardar la primera semana de enero de 2019.

4. De cara a la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Global para la Migración Segura, Ordenada y Regular, en Marrakech, Marruecos, impulsar la participación de los países miembros de la CRM al más alto nivel, como muestra de respaldo a este hito que representa un avance hacia la gobernanza de la migración en el marco de las Naciones Unidas.

3 Los Estados Unidos no apoyan el Pacto Mundial sobre Migración. Los Estados Unidos no están obligados a ninguno de los objetivos o resultados del Pacto. Los Estados Unidos apoyarán los objetivos y actividades contenidos en el Pacto, en línea con sus intereses nacionales.

En cuanto al Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular, reconocer la importancia de su implementación al interior de los países miembros de la CRM, según las capacidades y prioridades nacionales.

En el plano regional, avanzar hacia la definición del papel concreto que tendrá este proceso consultivo en la implementación, seguimiento y revisión del Pacto, tomando como base el contenido recogido en los párrafos 47 y 50; así como los resultados del proceso de revisión de la CRM. A tal efecto:

- a. Hacer el ejercicio a nivel nacional de la priorización de los objetivos del Pacto y remitir los resultados a la Secretaría Técnica en el breve plazo.

- b. Con base en los insumos recibidos, la PPT identificará los puntos de consenso para la región con miras a formular una posición conjunta como Proceso Consultivo en Marrakech.

5. Agradecer la apertura al diálogo sincero en relación con el Plan Cero Tolerancia y sus efectos en los niños, niñas y adolescentes en la región. Al respecto, tomar nota de la preocupación de los países afectados, Honduras y El Salvador, quienes enfatizaron en la urgente necesidad de asegurar la reunificación de las niñas, niños y adolescentes aún separados.

6. Reconocer que los flujos migratorios extraordinarios registrados desde mediados de octubre a la fecha son inéditos y atípicos, que requieren de una atención especial por parte de los gobiernos para garantizar el respeto de sus derechos humanos, proveer asistencia humanitaria, al tiempo de mantener una migración segura, ordenada y regular, con apego a las leyes migratorias de cada país.

a. Destacar el diálogo de alto nivel y la colaboración que han entablado los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y México; a fin de continuar fomentando acciones conjuntas para responder ante estos flujos extraordinarios con base en el principio de la responsabilidad compartida.

b. Invitar a los Estados Unidos a integrarse a estos diálogos y esfuerzos conjuntos.

7. Reconocer los esfuerzos que están realizando los Gobiernos y la sociedad civil organizada de El Salvador, Guatemala, Honduras y México, para atender a estos flujos extraordinarios de personas.

8. Tomar nota de la recomendación de Costa Rica de incorporar una red de trabajo sobre refugio y flujos mixtos y someterlo al análisis en el marco del relanzamiento de la CRM.

9. Aprobar los siguientes documentos:

- a. Lineamientos para la atención y protección de las mujeres en el contexto de migración
- b. Plan de Trabajo en materia de tráfico ilícito de migrantes de la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas

10. Aprobar la realización de las siguientes actividades, e invitar a los países miembros a participar activamente:

- a. I Congreso Regional: Mujeres en los contextos de la migración, a realizarse el 17, 18 y 19 de diciembre de 2018 en El Salvador, con el apoyo de la OIM.
- b. II Reunión Plenaria entre la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) en el primer semestre de 2019. Se solicita a la Secretaría Técnica iniciar las coordinaciones con la PPT y la ST de la CSM para la realización de este evento. Panamá se ofrece para ser sede de la reunión, por lo que hará las consultas correspondientes. Canadá está explorando posibilidades de co-financiamiento.

En relación con las otras actividades recomendadas por el GRCM, se solicita a los organismos el envío de la nota conceptual de cada taller, con los objetivos, contenidos, metodología, perfil de participantes y facilitadores, con el fin de revisar que las actividades se acoplen al plan de trabajo de la CRM, en el marco del relanzamiento.

11. Agradecer a los jóvenes migrantes por su participación como invitados especiales a la XXIII CRM, tomar nota de sus recomendaciones. Al respecto, reconocer la importancia de las generaciones presentes y futuras de nuestros países.

La migración irregular es multicausal y los Países Miembros se encuentran realizando esfuerzos para atender los problemas estructurales que subyacen a esta, pero también reconocen que aún persisten desafíos para dar respuesta a toda la complejidad alrededor de la realidad migratoria regional.

12. Acoger con beneplácito la temática adoptada por Guatemala al asumir la Presidencia Pro Témpore de la CRM para el ciclo 2019 y reiterar el respaldo al Gobierno de Guatemala durante su presidencia bajo el tema “El relanzamiento de la Conferencia Regional sobre Migración como proceso consultivo frente a la dinámica migratoria actual”.

13. Agradecer a CEPAL, OIM, ACNUR, CICR, UNICEF, OIT y UNODC, como Organismos Observadores de la CRM por su decidido apoyo y participación en la Conferencia, así como invitarles para que sigan fortaleciendo el proceso. a. Tomar nota de las recomendaciones de los Organismos Observadores de la CRM de cara a la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, en Marrakech, Marruecos

14. Otorgar a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) el estatus de Organismo Observador de la CRM, según recomendación del GRCM y exhortarlo a que participe activamente en el fortalecimiento de la CRM, de conformidad con los objetivos definidos en la Cumbre de Tuxtla.

15. Agradecer a la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) por su apoyo y recomendaciones, así como reconocer el apoyo de la sociedad civil en la gestión migratoria.

16. Agradecer a la Coalición Regional contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes por su presentación.

17. Aprobar el presupuesto de la ST de conformidad con el cuadro Anexo A.
a. Retomar la discusión sobre el presupuesto en el marco del relanzamiento de la CRM.
b. Alentar a los Países Miembros a que realicen sus contribuciones al presupuesto de la ST de la CRM, en tiempo y forma. En particular, invitar a los países con contribuciones pendientes a ponerse al día.

18. Agradecer la labor realizada por el coordinador de la Secretaría Técnica y su equipo, que de manera responsable y diligente colaboraron con el éxito de esta conferencia. Asimismo, reconocer la buena labor del coordinador y su equipo técnico, dando por satisfactorio y sobresaliente el resultado de su evaluación.

19. Manifestar el apoyo y el agradecimiento al Gobierno de Costa Rica al asumir la Presidencia Pro-Témpore de la CRM para el 2020.

20. Agradecer al Gobierno y al pueblo de Panamá por su hospitalidad y esfuerzos para la realización de la XXIII Reunión Viceministerial y reconocer el trabajo desempeñado durante su Presidencia Pro-Témpore para promover el trabajo conjunto entre los Estados y el fortalecimiento de este Proceso Regional de Consulta sobre Migración.



Reunión paralela

Durante esta visita el Viceministro de Gobernación se reunió con el director general de migración de Panamá, el comisionado Javier Carrillo Silvestri, para conocer temas migratorios, acerca del combate al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas y la red de funcionarios de enlace en materia de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y el Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM).

Víctor Barrantes Marín
Viceministro de Gobernación y Policía

Cc/ Archivo